



Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)
Junto con el Informe de los Auditores Independientes

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Estados Financieros
AL 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

Índice de Contenido del Informe

	<u>Número de Página</u>
• Informe Sobre la Auditoría de los Estados Financieros	1 - 3
<u>Estados Financieros</u>	
• Estados de Situación Financiera	4
• Estados de Resultados	5
• Estados de Cambios en el Patrimonio	6
• Estados de Flujo de Efectivo	7
• Notas a los Estados Financieros	8 - 27

A la Junta Directiva
Cooperativa Mixta
COMEGA, Limitada
San Pedro Sula, Cortes

Informe de los Auditores Independientes

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa Mixta COMEGA Limitada, al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con la base contable descrita en la nota 3 de los estados financieros.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Base Contable

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 3 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES). Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la cooperativa de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa como negocio en marcha, utilizando dicho principio contable como base fundamental. Los encargados del gobierno cooperativo son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la omisión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la gerencia del principio contable de negocio en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, llamaríamos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresaríamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa dejare de funcionar.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C. A.
Enero, 28 de 2022

CPA Auditoría y Consultoría Asociada
CPA Auditoría y Consultoría Asociada, S. de R.L. de C.V.
(CPA. Members MGI Worldwide)
Registro COHPUCP No.08-06-0068



Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Estados de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	Notas	Diciembre	
		2021	2020
Activos:			
Disponibilidades inmediatas	4	L 22,177,930	L 15,750,597
Préstamos, descuentos y negociaciones – neto	5	141,359,527	137,255,425
Cuentas e intereses por cobrar – neto	5	11,913,791	17,760,843
Inventarios	6	841,171	1,133,832
Inversiones a largo plazo	7	26,779,381	22,449,859
Propiedad, planta y equipo - neto	8	1,913,196	1,749,717
Otros activos	9	1,168,536	1,350,066
Total Activos		L 206,153,532	L 197,450,339
Pasivos y Patrimonio:			
Pasivos:			
Depósitos de ahorros	10	L 20,170,546	L 19,387,959
Depósitos a plazo fijo	10	37,792,314	31,802,891
Cuentas por pagar	11	6,439,742	6,498,073
Provisiones y fondos	12	4,810,742	5,346,904
Documentos por pagar	13	2,000,000	2,000,000
Total Pasivos		71,213,344	65,035,827
Patrimonio:			
Aportaciones	14	97,005,630	98,653,910
Reservas		13,325,853	11,805,106
Reservas patrimoniales	15	19,434,889	18,668,318
Excedente del periodo		5,173,816	3,287,178
Total Patrimonio		134,940,188	132,414,512
Total Pasivos y Patrimonio		L 206,153,532	L 197,450,339
Cuentas de Orden	16	L 15,564,766	L 7,862,332

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Estados de Resultados
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre</u>	
		<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Ingresos por Intereses:</u>			
Intereses sobre préstamos	L	26,446,560	L 24,415,063
Intereses sobre disponibilidades e inversiones		432,577	626,696
Total Ingresos por Intereses		26,879,137	25,041,759
<u>Gastos por Intereses:</u>			
Sobre depósitos de ahorro		905,732	882,151
Sobre depósitos a plazo		3,529,471	2,845,839
Sobre aportaciones		4,773,953	5,991,896
Otros gastos financieros		118,631	329,885
Total Gastos por Intereses		9,327,787	10,049,771
Excedentes por Intereses		17,551,350	14,991,988
<u>Otros Ingresos (Costos)</u>			
Venta de abarrotes		10,124,883	22,682,191
Menos: Costos de ventas de abarrotes		(8,058,949)	(18,406,750)
Utilidad en Venta de Abarrotes		2,065,934	4,275,441
Ingresos por servicios a Cargill		23,656,353	19,294,264
Otros ingresos		2,078,036	1,471,241
Total Otros Ingresos (Costos)		27,800,323	25,040,946
Utilidad de Operación		45,351,673	40,032,934
<u>Gastos de Operación</u>			
Gastos de administración	17	10,657,407	10,520,704
Gastos de comisariatos	18	2,945,630	4,099,640
Gastos obras civiles	19	23,650,353	19,293,697
Total Gastos		37,253,390	33,914,041
Excedente Bruto del Periodo		8,098,283	6,118,893
Traslados a reservas		(2,924,467)	(2,831,715)
Excedente Neto del Periodo		L 5,173,816	L 3,287,178

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Estados de Cambios en el Patrimonio
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	Aportaciones	Reserva Legal	Reservas Patrimoniales	Excedentes no Distribuidos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	L 102,344,752	L 17,325,810	L 18,177,432	L (7,481,175)	L 130,366,819
Excedente bruto del periodo 2020				6,118,893	6,118,893
Aportaciones recibidas en el año	22,709,064				22,709,064
Retiro de aportaciones en el año	(26,399,906)				(26,399,906)
Traslado a reserva legal		2,150,650		(2,150,650)	
Traslado del déficit periodo 2019		(7,481,175)		7,481,175	
Aumento de reservas patrimoniales			681,065	(681,065)	
Uso de reservas			(190,179)		(190,179)
Ajuste a reserva legal		(190,179)			(190,179)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	98,653,910	11,805,106	18,668,318	3,287,178	132,414,512
Excedente bruto del periodo 2021				8,098,283	8,098,283
Aportaciones recibidas en el año	23,362,374				23,362,374
Retiro de aportaciones en el año	(25,010,654)				(25,010,655)
Traslado a reserva legal		766,570		(2,924,467)	(2,157,897)
Aumento de reservas patrimoniales			927,183		927,183
Ajuste a reserva legal		754,177	(160,612)		593,565
Excedentes distribuidos				(3,287,178)	(3,287,178)
Saldo al 31 de diciembre 2021	L 97,005,630	L 13,325,853	L 19,434,889	L 5,173,816	L 134,940,187

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada**Estados de Flujo de Efectivo****Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021****(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020)****(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)****Aumento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

	<u>Diciembre</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Actividades de Operación</u>		
Excedente neto del periodo	L 5,173,816	L 3,287,178
Ajustes para conciliar el excedente neto del periodo con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciaciones reconocidas en resultados	648,566	2,048,129
<u>Cambios en Activos y Pasivos Operacionales</u>		
Efectivo otorgado por préstamos	(213,916,764)	225,133,621
Efectivo recuperado por préstamos	209,812,662	(226,048,955)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	5,847,053	(174,985)
Disminución (aumento) en inventarios	292,661	(243,448)
Disminución en otros activos	181,530	404,549
(Disminución) en cuentas por pagar	(594,493)	(1,127,634)
Total Ajustes	<u>2,271,215</u>	<u>(8,723)</u>
Efectivo Neto Provisto en Actividades de Operación	<u>7,445,031</u>	<u>3,278,455</u>
<u>Actividades de Inversión</u>		
Inversión en activo fijo	(850,147)	(1,732,754)
Retiro de activos fijos – neto	38,102	539,556
(Aumento) disminución en inversiones	(4,329,522)	534,830
Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión	<u>(5,141,567)</u>	<u>(658,368)</u>
<u>Actividades Financieras</u>		
Aumento en aportaciones en el año	23,362,374	22,709,064
Retiro de aportaciones en el año	(25,010,655)	(26,399,906)
Depósitos de ahorro recibidos en el año	156,249,953	111,783,955
Retiro de depósitos de ahorro en el año	(149,477,943)	(106,059,383)
Aumento neto en reservas	2,287,318	4,662,382
Uso de reservas patrimoniales		(380,358)
Distribución de excedentes	(3,287,178)	
Efectivo Neto Provisto en Actividades Financieras	<u>4,123,869</u>	<u>6,315,754</u>
Aumento neto en el efectivo	6,427,333	8,935,841
Efectivo al inicio del año	15,750,597	6,814,756
Efectivo al Final del Año	<u>L 22,177,930</u>	<u>L 15,750,597</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

Nota 1. Breve Historia de la Cooperativa y Finalidad

La cooperativa es una organización sin fines de lucro con personería jurídica otorgada mediante acuerdo del poder ejecutivo No.1, 216 de fecha 13 de octubre de 1995, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio. Inscrita en el tomo I, del libro III del registro nacional de cooperativas, dependiente del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP) y reinscrita en el Registro Nacional de Cooperativas bajo el número 087 de fecha 09 de julio de 2015, que para tal efecto lleva el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). La finalidad principal de la cooperativa es mejorar la condición económica, social y cultural de los cooperativistas y de la comunidad en que actúa, mediante el estímulo del ahorro, la inversión y la sana utilización del crédito, así como también fomentar la expansión y la integración del movimiento cooperativo. El domicilio de la cooperativa es en Búfalo, Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, Honduras, C.A.

Nota 2. Bases para Preparar los Estados Financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y normas contables consensuadas y emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas.

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), mediante Acuerdo 002-03/05/2016 se aprobó el “Manual Contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito” publicado en la Gaceta en fecha 20 de diciembre de 2016, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera, debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de la información. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nota 3. Políticas Contables

Un resumen de las políticas de contabilidad más significativas de la cooperativa se presenta a continuación:

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están medidos utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación en los estados financieros.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: el efectivo, depósitos en bancos nacionales, otras instituciones financieras y las mismas instituciones del sector cooperativo.

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Reservas

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo acuerdo No.JD.001-21-04-2020 (último acuerdo del ente supervisor), el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se clasifica para créditos para pequeños deudores comerciales en las categorías de préstamos de consumo, que son obligaciones directas contraídas con personas naturales y afiliadas cuyo objetivo es financiar la adquisición de bienes de consumo o pagos de servicios, clasificados de acuerdo a la antigüedad de los saldos en mora con las siguientes categorías de clasificación de los préstamos, tal como se detallan:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>
I	Créditos buenos:	Hasta 90 días
I	Créditos buenos: tarjetas de crédito	
II	Créditos especialmente mencionados (readecuado sin mora)	Hasta 90 días
III	Créditos bajo norma (readecuado sin mora)	Hasta 90 días
IV	Créditos de dudosa recuperación (readecuado sin mora)	Hasta 90 días
V	Créditos de pérdida (readecuado sin mora)	Hasta 90 días
II	Créditos especialmente mencionados (automáticos)	De 91 a 210 días
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días
III	Créditos bajo norma (vivienda)	De 151 a 210 días
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días
IV	Créditos de dudosa recuperación (vivienda)	De 211 a 360 días
IV	Créditos de dudosa recuperación	Más de 360 días
V	Créditos de pérdida	Mas de 450 días
V	Créditos de pérdida (vivienda)	Mas de 720 días

Para efectos de constitución de reservas, en cada una de las categorías de préstamos se aplican los porcentajes siguientes:

Créditos Personales o Consumo

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

Categoría	Nombre	Días de Mora
I	Créditos buenos:	Hasta 90 días
I	Créditos buenos: tarjetas de crédito	
II	Créditos especialmente mencionados (readecuado sin mora)	Hasta 90 días
III	Créditos bajo norma (readecuado sin mora)	Hasta 90 días
IV	Créditos de dudosa recuperación (readecuado sin mora)	Hasta 90 días
V	Créditos de pérdida (readecuado sin mora)	Hasta 90 días
II	Créditos especialmente mencionados (automáticos)	De 91 a 210 días
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días

Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados. Según acuerdo JD-01-06-21-2019 y que entró en vigor en fecha 04 de septiembre de 2019, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera hasta el 31 de enero de 2019 en los valores siguientes:

<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda Extranjera</u>
6%	10%

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan. Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos depositarios los acreditan en las cuentas respectivas de la cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del periodo cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la cooperativa efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los estados financieros. Los resultados

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

finales podrían deferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas.

Propiedad, Planta y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo de la cooperativa se registran al costo de adquisición, excepto por la revaluación de algunos inmuebles. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan. Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos son reconocidas a resultados. La cooperativa utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización de los activos, aplicando tasas de acuerdo a la vida útil permitidas por la autoridad fiscal. La vida útil y los porcentajes de depreciación de los activos es la siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>% de Depreciación</u>
Mobiliario y equipo	10	10
Vehículos	5	20

Aportaciones de los Cooperativistas

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras. El reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras en su artículo 115.A "Régimen Económico, indica que las aportaciones en las cooperativas de cualquier tipo o grado pueden ser ordinarias y extraordinarias. Las primeras son fijadas en los estatutos de carácter obligatorio y las segundas acordadas por la asamblea general y con un destino específico. Las aportaciones no pueden ser menores a L.360.00 anuales".

Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con el artículo 119-I de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, indica que las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización para garantizar los depósitos de ahorro captados de sus afiliados invertidos en valores de fácil convertibilidad y en su defecto de acuerdo con el encaje legal que indica el Banco Central de Honduras.

Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada periodo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa constituye las siguientes reservas, 10% para reserva legal acumulable anualmente, que servirá para cubrir pérdidas de operaciones, un máximo de 10% para reservas especiales, un máximo de 10% para un fondo

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

especial, y distribución de los excedentes restantes entre los cooperativistas de acuerdo con el volumen de operaciones efectuadas con la cooperativa. La asamblea general ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas. De acuerdo con la legislación interna de la cooperativa, la constitución de reservas se realiza de la siguiente manera: 10% para reserva legal y 10% para reserva patrimonial, y el restante 80% se distribuye entre los cooperativistas, capitalizándolas o según lo determine la asamblea. Las reservas se incrementan con cargo a gastos del periodo o excedentes acumulados u otras reservas y se disminuye con las perdidas eventuales de la cooperativa.

Regulaciones Cambiarias

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. El precio promedio de compra de la divisa fue:

	Compra	Venta
Al 31 de Diciembre de 2020	L. 24.1141	L. 24.2829
Al 31 de Diciembre de 2021	L. 24.3454	L. 24.5158

Nota 4. Disponibilidades Inmediatas

Las disponibilidades inmediatas que las constituyen los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaba registrado de la siguiente forma:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja chica	L 13,300	L 12,300
Bancos cuentas de cheques (Lps)	405,769	1,927,135
Bancos cuentas de ahorro (Lps)	20,510,460	12,728,523
Federación y cooperativas de ahorro y crédito (Lps)	1,173,257	1,067,246
Bancos cuentas de ahorro (US\$)	75,144	15,393
Total	<u>L 22,177,930</u>	<u>L 15,750,597</u>

Nota 5. Préstamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas

Los préstamos, descuentos, negociaciones e intereses por cobrar al 31 de diciembre, estaban integrados como se detallan a continuación:

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

Préstamos por Cobrar por Garantía:	2021	2020
Préstamos fiduciarios	L 119,843,000	L 109,035,009
Préstamos automáticos	12,457,341	11,342,451
Préstamos prendarios	3,690,017	2,024,834
Préstamos hipotecarios	61,546	154,265
Préstamos refinanciados, readecuados y garantía mixta	8,191,323	17,582,566
Total Prestamos por Cobrar (i)(ii)(iii)	144,243,227	140,139,125
Menos: Provisión para préstamos de dudoso cobro	(2,883,700)	(2,883,700)
Total Préstamos por Cobrar - Neto	141,359,527	137,255,425
Más: Cuentas e intereses por cobrar	12,499,452	19,236,609
Menos: Provisión para cuentas por cobrar	(585,661)	(1,475,766)
Total Cuentas e Intereses por Cobrar - Neto	11,913,791	17,760,843
Total Préstamos y Cuentas por Cobrar - Neto	L 153,273,318	L 155,016,268

- (i) Los préstamos por cobrar están amparados por garantías fiduciarias, prendarias, hipotecarias y mixtas, los cuales devengan tasas interés anuales entre el 14% y 20%, con vencimiento de entre 12 meses hasta 10 años plazo de acuerdo al tipo de préstamos.
- (ii) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por rubros estaba detallada de la siguiente manera:

Rubro	2021	2020
Préstamos de consumo	L 144,181,681	L 140,066,704
Préstamos de vivienda	61,546	72,421
Total	L 144,243,227	L 140,139,125

- (iii) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por antigüedad de saldos estaba detallada de la siguiente manera:

Conceptos	2021	2020
Vigentes	L 140,491,142	L 129,258,354
Atrasados	2,748,178	10,051,724
Vencidos	1,003,907	829,047
Total	L 144,243,227	L 140,139,125

Nota 6. Inventarios

La cuenta inventarios incluye todos los bienes terminados disponibles para la venta. al 31 de diciembre, la cuenta estaba conformada de la manera siguiente:

	2021	2020
Inventario de mercaderías tienda San Pedro Sula	L 488,500	L 619,856
Inventario de mercaderías tienda Búfalo - PRONORSA	352,671	513,976
Total	L 841,171	L 1,133,832

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

Nota 7. Inversiones a Largo Plazo

Las inversiones a largo plazo al 31 de diciembre, estaban colocadas en las siguientes instituciones:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito	(iv)	L 1,240,478	L 1,081,117
Red Tecnológica S.A.	(v)	324,889	340,000
Banco de los Trabajadores, S.A.	(v)	21,060,141	16,847,887
Inversiones en otras instituciones		1,250	864
Inversiones en bancos, federación y cooperativas	(vi)	4,152,623	4,179,991
Total		<u>L 26,779,381</u>	<u>L 22,449,859</u>

- (iv) Las inversiones en FACACH están constituidas por aportaciones especiales, con vencimiento indefinido, devengan intereses y excedentes.
- (v) Las inversiones en estas empresas corresponden a acciones de capital, la primera dedicada a la venta de hardware y software y la segunda a servicios financieros.
- (vi) Los certificados de depósitos a plazo que los constituyen los Fondos de Estabilización Cooperativo (FEC), devengan entre el 1.75% y 3% de interés anual, con vencimiento en el transcurso del año 2022. Las inversiones en Fondos de Estabilización Cooperativo al 31 de diciembre, estaban colocadas en las siguientes instituciones:

<u>Cooperativas de Ahorro y Federación</u>		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Ltda.	L	400,000	L 250,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque, Limitada		400,000	
Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Ltda.			250,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP, Ltda.		402,623	279,991
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito		2,200,000	1,300,000
Total		<u>L 3,402,623</u>	<u>L 2,079,991</u>
<u>Instituciones Financieras</u>			
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	L	250,000	L 700,000
Banco de los Trabajadores, S.A.		250,000	700,000
Banco de América Central, S.A.		250,000	
Banco de Occidente, S.A.			700,000
Total		<u>750,000</u>	<u>2,100,000</u>
Total Fondo de Estabilización Cooperativo	(vii)	<u>L 4,152,623</u>	<u>L 4,179,991</u>

- (vii) La posición del Fondo de Estabilización Cooperativo al 31 de diciembre de 2021, en cumplimiento a lo indicado por el ente supervisor, estaba constituido de la siguiente manera:

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

	2021	2020
Saldo de obligaciones depósitos de ahorro	L 20,170,546	L 19,387,959
Saldo de obligaciones depósitos a plazo fijo	37,792,314	31,802,891
Total Obligaciones Depositarias	57,962,860	51,190,850
Porcentaje para el Fondo de Estabilización Cooperativo	6%	6%
Total Inversiones Requeridas para el FEC	3,477,772	3,071,451
Saldo de inversiones constituidas para el FEC	4,152,623	4,179,991
Suficiencia	L 674,851	L 1,108,540

Nota 8. Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad planta y equipo al 31 de diciembre, estaban integrados por los siguientes bienes:

	2020	Aumentos	Diminuciones	2021
Mobiliario y equipo de oficina	L 2,185,265	L 686,335.00	L 134,433.05	L 2,737,167
Sistemas de informática	1,551,229	163,812.00	113,154.92	1,601,886
Vehículos	979,755			979,755
Total	4,716,249	850,147	247,588	5,318,808
Menos: Depreciación acumulada	(2,966,532)	(648,566)	(209,486)	(3,405,612)
Valor Neto	L 1,749,717	L 201,581	L 38,102	L 1,913,196

Nota 9. Otros Activos

Los otros activos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2021	2020
Gastos pagados por anticipado	L 97,934	L 63,657
Activos intangibles	398,161	701,082
Otros	672,441	585,327
Total Otros Activos	L 1,168,536	L 1,350,066

Nota 10. Depósitos de Ahorro y a Plazo

Al 31 de diciembre, los depósitos de ahorro y a plazo de los afiliados, se muestran en el siguiente detalle:

	2021	2020
Depósitos retirables	L 19,777,876	L 19,066,264
Depósitos menores	2,830	6,592
Depósitos navideños	143,527	92,106
Depósitos de verano	246,313	222,997
Total Depósitos de ahorros (viii)	20,170,546	19,387,959
Más: Depósito a plazo fijo (ix)	37,792,314	31,802,891
Total	L 57,962,860	L 51,190,850

(viii) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro a sus afiliados entre el 4.75% y 5% de interés anual.

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

- (ix) Los depósitos a plazo fijo por días de vencimiento presentaban la siguiente situación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos a plazo a 90 días	L 250,000	L 1,705,500
Depósitos a plazo a 180 días	12,929,967	14,037,415
Depósitos a más de 360 días	24,612,347	16,059,976
Total (x)	<u>L 37,792,314</u>	<u>L 31,802,891</u>

- (x) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos a plazo a sus afiliados entre el 4.75% al 9.5% de interés anual.

Nota 11. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos a cargo de la cooperativa, contraídos con proveedores y otros al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas por pagar proveedores	L 3,565,381	L 4,003,713
Acreedores varios	1,846,458	1,480,449
Cuentas por pagar Cargill	423,991	434,958
Otras cuentas por pagar	603,912	578,953
Total	<u>L 6,439,742</u>	<u>L 6,498,073</u>

Nota 12. Provisiones y Fondos

Las provisiones y fondos al 31 de diciembre estaban conformadas como se detallan:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Provisión para beneficios laborales	L 2,524,264	L 2,827,646
Provisión para vacaciones	88,525	488,268
Provisión para educación y capacitación	333,587	178,511
Provisión décimo cuarto mes	395,731	477,418
Provisión para Preaviso	1,343,406	1,168,768
Provisión fondo de desarrollo	125,229	206,293
Total	<u>L 4,810,742</u>	<u>L 5,346,904</u>

Nota 13. Documentos por Pagar

Los documentos por pagar al 31 de diciembre presentaban la siguiente situación:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cargill de Honduras, S. de R.L.	(xi)	L 2,000,000	L 2,000,000
Total		<u>L 2,000,000</u>	<u>L 2,000,000</u>

- (xi) Las obligaciones no bancarias fueron obtenidas desde la fundación de la cooperativa registradas contablemente como préstamos por pagar, no devengan intereses y no tienen vencimiento específico.

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

Nota 14. Aportaciones

Al 31 de diciembre de 2021, las aportaciones de los socios cooperativistas devengan una tasa de interés anual entre 3 y 7% las cuales son establecidas anualmente por la junta directiva. Estas aportaciones no son retirables y contabilizadas como parte de patrimonio de la cooperativa. A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2021:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	L 98,653,911	L 102,344,753
Aumentos	23,362,374	22,709,063
Disminuciones	(25,010,655)	(26,399,906)
Saldo al Final del Año	<u>L 97,005,630</u>	<u>L 98,653,910</u>

Nota 15. Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Reserva especial	L 14,935,974	L 14,169,404
Reserva de estabilización cooperativa	3,041,807	3,041,806
Reserva de inversiones	1,457,108	1,457,108
Total	<u>L 19,434,889</u>	<u>L 18,668,318</u>

Nota 16. Cuentas de Orden por Contra

Al 31 de diciembre, los valores registrados en las cuentas de orden por contra se ilustran en el siguiente detalle:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Garantías de créditos otorgados	L 400,000	L 400,000
Otras cuentas de orden	15,164,766	7,462,332
Total	<u>L 15,564,766</u>	<u>L 7,862,332</u>

Nota 17. Gastos de Administración

Los gastos de administración incurridos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan en el siguiente detalle:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos y salarios	L 3,977,165	L 4,277,943
Pólizas de seguros	138,586	143,652
Mantenimiento y reparaciones	524,298	587,183
Gastos de junta directiva y vigilancia	616,520	475,664
Servicios públicos	280,454	358,737
Depreciaciones y Amortizaciones	711,159	810,173
Honorarios profesionales	129,412	106,251
Van...	<u>6,377,594</u>	<u>6,759,603</u>

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

...Vienen	6,377,594	6,759,603
Gastos de asamblea	175,000	122,500
Arrendamientos	870	33,661
Prestaciones sociales	434,660	426,874
Papelería, útiles y suministros	216,055	185,162
Comunicaciones e informática	503,718	487,804
Otros gastos	2,949,510	2,505,100
Total	<u>L 10,657,407</u>	<u>L 10,520,704</u>

Nota 18. Gastos de Comisariatos

Los gastos de los comisariatos que fueron incurridos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre, se presentan en el siguiente detalle:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos y beneficios sociales	L 1,099,155	L 2,114,652
Servicios públicos	566,307	685,349
Impuestos municipales	171,771	144,687
Vigilancia y seguridad	342,559	369,050
Depreciaciones y amortizaciones	123,427	182,648
Alquileres		1,753
Traslado gastos de administración	449,383	496,839
Otros gastos	193,028	104,662
Total	<u>L 2,945,630</u>	<u>L 4,099,640</u>

Nota 19. Gastos de Obras Civiles

Los gastos de obras civiles que fueron incurridos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre, se presentan en el siguiente detalle:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos y beneficios sociales	L 13,641,158	L 10,186,202
Material de limpieza	2,755,094	1,417,359
Prestaciones sociales	908,672	666,750
Eliminación de desechos	1,877,480	1,854,813
Traslado gastos de administración	2,339,155	1,995,059
Otros gastos	2,128,794	3,173,514
Total	<u>L 23,650,354</u>	<u>L 19,293,697</u>

Nota 20. Presupuesto y Ejecución Presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2021, el presupuesto y su ejecución presupuestaria se explican en el siguiente cuadro:

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Variación + (-)	
Ingresos				
Intereses	L 26,005,685	L 27,149,137	L 1,143,452	
Ventas comisariato	19,778,000	10,124,883	(9,653,117)	
Ingreso obras civiles (servicios)	19,323,138	23,656,353	4,333,215	
Otros ingresos	302,030	1,808,036	1,662,826	
Total Ingresos	65,408,853	62,738,409	(2,513,624)	1
Costos Financieros				
Gastos por intereses	9,001,416	9,340,191	(338,775)	2
Costos y Gastos				
Costo de ventas	15,922,100	8,058,949	(7,863,151)	
Gastos de operación	33,103,932	37,240,986	4,137,054	
Total Costos y Gastos	L 49,026,032	L 45,299,935	L (3,726,097)	3

Nota 21. Índices Financieros

Al 31 de diciembre de 2021, los indicadores financieros, se muestran en el siguiente cuadro:

Indicadores	% Requerido	% Alcanzado
Límites de Riesgo		
1) Límite de préstamos otorgado a un deudor afiliado	≤5%	1.75%
2) Concentración crédito por grupo familiar del deudor afiliado	≤7.50%	1.54%
Calidad de Activos		
1) Suficiencia de provisión para cartera crediticia	≥100%	318%
2) Índice de morosidad	≤12%	1.04%
3) Índice de activos improductivos	≤15%	18.26%
Solvencia		
1) Índice de capital institucional	≥8.5 %	17.15%
2) Patrimonio comprometido	≤80%	1.11%
3) Capital institucional ajustado	≥8.5%	18.39%
Liquidez		
1) Cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional	≥6%	7.25%
2) Cobertura de obligaciones de corto plazo	>110%	221.59%
Gestión Administrativa		
1) Autosuficiencia operativa	≥110%	281.62%
2) Eficiencia sobre activos productivos netos	<15%	9.05%
Rendimientos y Costos Rendimientos y Costos		
1) Rentabilidad sobre activos netos	≥0.5%	2.55%

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

Nota 22. Señales Expansivas

Crecimiento del Activo Total

Al 31 de diciembre de 2021, el total de activos netos de la cooperativa fueron de L.206,153,532, con un crecimiento relativo de L.8,703,193 y absoluto del 5% en relación con el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 que fueron de L.197,450,339.

Aumento de la Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2021 es de L.144,243,227 con un aumento de L.4,104,102 y absoluta del 3% en relación con el 31 de diciembre de 2020 que era de L.140,139,125.

Crecimiento en Captaciones

Las captaciones por depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2021 sumaban L.57,962,860 con un crecimiento relativo de L. 6,772,010 y absoluto de 12 % con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 que fueron de L.51,190,850.

Incremento en el Pasivo Total

El pasivo total al 31 de diciembre de 2021 era de L.71,213,344, con un crecimiento relativo de L.6,177,517 y absoluto de 9% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 que fueron de L.65,035,827.

Disminución en Aportaciones

Las aportaciones al 31 de diciembre de 2021 sumaban L.97,005,630, con una disminución relativa de L.1,648,280 y absoluto de 2% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 que fueron de L. 98,653,910. Cabe mencionar que durante el periodo 2021 hubo retiros de aportaciones hasta por L.25,010,654, sin embargo, el incremento en las mismas fue de L.23,362,374.

Crecimiento en el Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2021, los ingresos generados por la actividad prestataria, por la venta de abarrote y otros ingresos fueron de L.62,738,409, con una disminución relativa de L.5,751,046. y absoluto de 10%, en relación al 31 de diciembre de 2020 que fueron de L.68,489,455. La utilidad neta en intereses representa el 66% y la utilidad en la venta de abarrotes representa el 20% en relación al total de los ingresos por intereses y venta de abarrotes. El excedente bruto en relación al total de los ingresos fue de un 8%.

Nota 23. Contingencias, Compromisos, Beneficios Fiscales

Contingencias

Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

estados financieros, existe una provisión registrada por L.2,524,265 y (L.2,827,646 en 2020), para cubrir erogaciones de esta naturaleza en el periodo en que se incurren.

Beneficios Fiscales

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización del Servicio de Administración de Rentas (SAR). En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014.

Compromisos

Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la "Contribución Social del Sector Cooperativo", que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

Impuesto Contribución Especial del Sector Cooperativo

De acuerdo con el Decreto No.166-2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el Decreto 105-2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución especial del sector cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

Nota 24. Obligaciones Legales

Como consecuencia del decreto No.174-2015, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas, con

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

- requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.
2. La cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.
 3. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/12-2016, contentivo de las Normas para la Administración de la Liquidez en las cooperativas. Relativa a:
 - Calce de plazos (Tratamiento de los depósitos, activos y pasivos a computarse)
 - Remisión, control y fiscalización
 - Sistema de gestión de riesgos de liquidez
 4. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/28-01-2016 contentivo del Reglamento Especial de Sanciones a ser Aplicado a las Cooperativas.
 5. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.003/03-09-2015, contentivo de las Normas de Gobierno Cooperativo para las Cooperativas.
 6. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del Acuerdo S.E. No.001/03-09-2015, contentivo del Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para las Cooperativas.
 7. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento de la resolución No.08-11-2014 del Consejo Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), relativa a “Lineamientos para la Inversión de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser Constituido por las Cooperativas” (Artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, relativas a: diversificación de los recursos, inversión de los recursos, política de inversiones, límites de inversión por instrumentos financieros, límites por emisor, utilización de los recursos del fondo, custodia, control y seguimiento de títulos valores, registro contable de inversiones, remisión de información y plazo de adecuación.
 8. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo JD.02-11-15-2017 contentivo de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos en las Cooperativas.

Nota 25. Instrumentos Financieros y Administración de Riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de la cooperativa para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que está expuesta la cooperativa son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y el riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional, el riesgo estratégico, el riesgo reputacional, el riesgo tecnológico, el riesgo de país, el riesgo legal y el riesgo regulatorio.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la cooperativa a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, en otras

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

instituciones financieras y en otras instituciones cooperativas, además de las inversiones y los préstamos e intereses por cobrar. La cooperativa tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito. Adicionalmente la cooperativa esta supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Al 31 de diciembre de 2021, la cooperativa mantiene una concentración baja de exposición al riesgo de crédito.

Gestión del Riesgo

La gestión integral del riesgo es el proceso mediante el cual la estructura administrativa de la cooperativa, de conformidad con su tolerancia al riesgo, establece los montos de exposición y las estrategias para que la alta administración y el personal de todos los niveles, implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales. La cooperativa cuenta con procesos formales de administración integral de riesgos que permiten identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que está asumiendo de acuerdo con el perfil de riesgo inherente a su estrategia de negocio, políticas, procedimientos, estructura organizacional, segmento de mercado objetivo y acorde a los productos y servicios que ofrece a sus afiliados.

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir con sus compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad de la cooperativa para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable. La cooperativa financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con los depósitos y las aportaciones de sus afiliados. La misma está sujeta a la creación de un fondo de estabilización financiera como encaje legal, el con propósito de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo de sus afiliados, financiando sus operaciones con fondos propios. De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos, la liquidez de la financiera al 31 de diciembre de 2021, estaban compuestas como se detalla a continuación:

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

Composición de Activos Líquidos Netos de Descuento AL 31 de diciembre de 2021

Detalle	Hasta 30 días			De 31 - 90 días			De 91 - 180 días		
	Nacional	Extranjera	Combinado	Nacional	Extranjera	Combinado	Nacional	Extranjera	Combinado
Caja	13,300		13,300				13,300		13,300
Depósitos en Bancos del Interior	22,089,485	75,144	22,164,629	20,971,551		20,971,551	43,061,036	75,144	43,136,180
Vigentes	1,576,944		1,576,944	3,153,887		3,153,887	4,730,831		4,730,831
Deudores Varios	11,500,396		11,500,396	23,000,792		23,000,792	34,501,188		34,501,188
Intereses sobre Préstamos por Cobrar	1,676,580		1,676,580	3,353,159		3,353,159	5,029,739		5,029,739
	36,856,705	75,144	36,931,849	50,479,389		50,479,389	87,336,094	75,144	87,411,238
Acreedores Varios	1,846,458		1,846,458	3,692,915		3,692,915	5,539,373		5,539,373
Cuentas por Pagar	4,593,284		4,593,284	9,186,568		9,186,568	13,779,852		13,779,852
Depósitos de Ahorro	8,068,218		8,068,218	8,068,218		8,068,218	16,136,437		16,136,437
Depósitos a Plazo	2,942,652		2,942,652	1,059,870		1,059,870	4,002,521		4,002,521
	17,450,612		17,450,612	22,007,571		22,007,571	39,458,183		39,458,183
Calce/Descalce	19,406,093	75,144	19,481,237	28,471,818		28,471,818	47,877,911	75,144	47,953,055
Limite Regulatorio <=	1	1	1	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25

Calificación de Riesgos Global

Calificación y Nivel de Riesgo Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
A	98.18%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	98.62%	29.58%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
A	98.00%	68.60%	BAJO

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado, como ser tasas de interés, precio de los instrumentos financieros y tipos de cambio con respecto a monedas extranjeras que afectan el ingreso de la cooperativa o el valor de sus participaciones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración de los riesgos de mercado es el de controlar las exposiciones dentro de los parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno en relación con el riesgo asumido. Dentro del riesgo de mercado, se incluye el riesgo cambiario que es el que está expuesto la cooperativa debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio y el riesgo de tasa de interés que es el riesgo a que está expuesta la cooperativa por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados en los cambios en las tasas de interés.

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa, puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar la imagen de la cooperativa. La institución está sujeta a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), para minimizar este riesgo con la aplicación del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento del oficial de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgos. Al 31 de diciembre de 2021, la cooperativa estaba cumpliendo con esta regulación a efecto de minimizar este riesgo.

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. La cooperativa ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónicos que incluyen controles de acceso y pruebas antes de su nivel de implementación.

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la cooperativa. La cooperativa tiene un alto porcentaje de exposición al riesgo estratégico en vista de que el área financiera no trabaja coordinadamente con la unidad de gestión integral de riesgos para hacer una revisión y aprobación de los límites en donde se comparen los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en relación con el plan estratégico anual.

Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante sus afiliados, que conlleve una disminución del volumen de clientes, la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la cooperativa, inciden en el riesgo reputacional.

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad. Como parte de los componentes del riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información que es el que ocurre si la información confidencial, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato que se guarde sea producto de fraude o manipulación sin autorización. Independientemente del medio en que se guarde, respalde o custodie la información, esta debe estar sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad incluyendo las normas que ha impuesto la institución.

Riesgo Legal

Es el riesgo que se refiere a la pérdida a que se expone la cooperativa en caso de que exista un incumplimiento de sus contrapartes y no se pueda exigir por vía judicial, el cumplimiento de los compromisos contraídos. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión de la información. El riesgo legal debe ser dirigido por los asesores legales de la institución cooperativa, quienes definirán los responsables de establecer el procedimiento para esta gestión, el cual debe estar incluido en los manuales de procedimientos.

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la cooperativa opera, también incluye cualquier pérdida que pudiera originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Para mitigar este riesgo, la cooperativa ha incorporado dentro de su gobierno cooperativo políticas, procedimientos y líneas de comunicación que permiten atender en tiempo y forma que dictan las leyes y reglamentos que regulan las actividades de las cooperativas, así como atender las instrucciones emanadas de su institución supervisora y encargada de su aplicación y seguimiento. Al 31 de diciembre de 2021, la cooperativa tiene nombrado un oficial de cumplimiento para mitigar el riesgo regulatorio.

Nota 26. Efectos de la Pandemia Covid-19

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China a partir del mes de enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado el 11 de marzo de 2020 como una pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, de las cuales se ha motivado una serie de medidas de contención.

Estas medidas fueron adoptadas en el país por medio de una serie de acuerdos y disposiciones presidenciables dictadas por el Gobierno de la República de Honduras aplicables en todo el territorio nacional, las cuales algunas continúan vigentes. A la fecha de este informe la junta directiva de la cooperativa continúa monitoreando y evaluando la situación del Covid-19 en el país.

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)


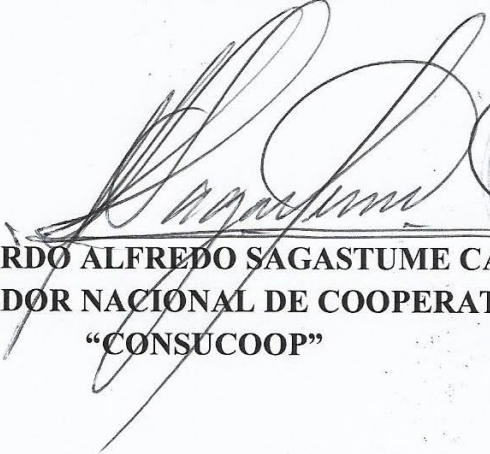
Nota 27. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados por la Junta Directiva en fecha 26 de enero de 2022. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la asamblea general de afiliados y se espera que sean aprobados sin modificaciones.

CONSTANCIA

El Infrascrito Registrador Nacional de Cooperativas dependiente del **CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCCOOP)** por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que la Firma de Auditoria Externa denominada **“AUDITORIA Y CONSULTORIA ASOCIADA S. DE R. L.”** se encuentra Calificada en **“CATEGORIA A”**, e Inscrita legalmente en el **Registro de Auditores Externos del CONSUCCOOP (RAEC)**, bajo el acuerdo **RAEC-N° 006-11-07-2019**, de fecha once (11) de julio del año dos mil diecinueve (2019).

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los once (11) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).



ABOG. GERARDO ALFREDO SAGASTUME CABAÑAS
REGISTRADOR NACIONAL DE COOPERATIVAS
“CONSUCCOOP”





Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.



CONSTANCIA SEGSE-CN-23/2021

El infrascrito Prosecretario de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con fundamento en el numeral 2) de la Resolución DPI No.1486/05-08-2013 y atendiendo solicitud presentada por el Abogado Walter Sigfredo Cruz Posas y de acuerdo a los datos del Registro de Auditores Externos (RAE), que al efecto lleva esta Comisión por medio del Departamento de Registros Públicos de la Gerencia de Protección al Usuario Financiero, **HACE CONSTAR:** Que la Sociedad AUDITORÍA Y CONSULTORÍA ASOCIADA, S. DE R.L. DE C.V., se encuentra inscrita en la categoría "B" en el Registro de Auditores Externos (RAE), según RAE GPU No. 9/12-07-2018, sujeta al cumplimiento de todas sus obligaciones de conformidad con lo establecido en las Normas para el Registro y Contratación del Trabajo de los Auditores Externos.

La presente constancia se extiende sin perjuicio de cualquier hecho que llegue a ser de nuestro conocimiento como resultado de los controles de registro que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros realiza periódicamente a las firmas auditoras.

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.



JOSE ANTONIO PINEDA R.
Prosecretario



Lomas del Guijarro Sur, Edificio
Plaza Azul, 6to nivel, local 62

+504 2235 6947
+504 2235 9573

colhpucp.hn

CONSTANCIA

El Suscrito Presidente del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP), **HACE CONSTAR QUE: LA FIRMA AUDITORÍA Y CONSULTORÍA ASOCIADA S. DE R. L. DE C. V.** está inscrita en este colegio bajo el registro **No 2008-06-0068** y se encuentra solvente al mes de mayo 2022.

Y, para los fines que el interesado estime conveniente, se le extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central a los cuatro días del mes de mayo de dos mil veintiuno.

Por:

ADMINISTRACION
COHPUCP
COLEGIO HONDUREÑO DE PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS EN CONTADURÍA PÚBLICA



Lic. Miguel Ángel Domínguez Aguilar
Presidente